



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS, ENCUADRADA EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADA EN EL GRUPO C SUBGRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.

Reunidos en el Almacén de las Artes sito en la C/ Francisco Díaz Pimienta 15, a las 10:00 horas del 12 de diciembre de 2023. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Coordinador/a de Contratación y Compras, encuadrada en Administración General, Subescala Administrativa, clasificada en el Grupo C Subgrupo C1, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 168, de 31 de agosto de 2023. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidente: D José Ramón Cuerno Llata
- Vocales:
 - D. Pedro de Egaña Barrenechea
 - D. Fernando Borrajo del Río
- Secretaria: D^a: M^a Arántzazu Vega de las Heras

1º.- Acreditación de los opositores presentados al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, declarándose presentados al tercer ejercicio del proceso selectivo los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Álvarez	Pila	Damián	***5032**
02	Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**
03	Criado	Cavada	M ^a Montserrat	***0495**
04	Gutiérrez	Fernández	Ángela	***9637**

2º.- Celebración del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras.

Firma 2 de 2
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS
12/12/2023

Firma 1 de 2
JOSE RAMON CUERNO LLATA
12/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 91aa54c90dd54d40a135c7302837dfc4001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición de carácter obligatoria el cual consistirá en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico determinados libremente por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio relacionados con el Anexo I Programa- Parte Específica. Su contenido y tiempo máximo de duración serán los que al efecto establezca el Tribunal Calificador con antelación al comienzo del ejercicio.

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre el supuesto práctico por un máximo de 10 minutos.

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la capacidad de raciocinio, análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, la capacidad y formación específica, el dominio de las competencias profesionales, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, la claridad de ideas, el nivel de conocimiento de las materias, la precisión, síntesis y rigor en la exposición escrita así como la redacción, ortografía y presentación. Esta prueba será calificada hasta un máximo de treinta (30,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de quince (15,00) puntos en la misma".

Una vez ubicados los opositores en la Sala Polivalente del Almacén de las Artes, se procede al inicio de la realización del tercer ejercicio con una duración de 2 horas.

El tercer ejercicio comienza a las 10:05 horas, finalizando el mismo a las 12:05 horas. Tras una pausa, se inicia el llamamiento de los opositores para comenzar la lectura, en acto público, de los ejercicios realizados por los aspirantes presentados a este tercer ejercicio.

La calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Calificación
Álvarez	Pila	Damián	***5032**	19,25
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**	16,50
Criado	Cavada	M ^a Montserrat	***0495**	13,00
Gutiérrez	Fernández	Ángela	***9637**	10,50

Firma 2 de 2
12/12/2023
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS

Firma 1 de 2
12/12/2023
JOSE RAMÓN CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 91aa54c90dd54d40a135c7302837dfc4001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

3º Fijación de la fecha para la realización del cuarto ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras.

Se acuerda la celebración del tercer ejercicio EL PRÓXIMO DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS en el Almacén de las Artes sito en Calle Francisco Díaz Pimienta 15, que hayan obtenido una calificación igual o superior a 15 puntos en el tercer ejercicio, convocándose a las siguientes aspirantes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Calificación
Álvarez	Pila	Damián	***5032**	19,25
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**	16,50

Conforme a la base octava de las que rigen la convocatoria: "Cuarto ejercicio.- Ejercicio de mecanografía voluntario y de mérito.

Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, podrán optar por realizar un cuarto ejercicio de mecanografía voluntario y de mérito, de carácter no eliminatorio, que consistirá en una copia en procesador de textos, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 270 pulsaciones por minuto, en un ordenador.

Los aspirantes que alcancen la velocidad de 270 pulsaciones por minuto, sin faltas obtendrán una puntuación de 5 puntos, aumentándose o disminuyéndose proporcionalmente la puntuación en función de la velocidad superior o inferior a las 270 pulsaciones. Cada falta restará 1 pulsación neta (10 pulsaciones brutas). No obstante, no se computarán, a ningunos efectos, las 10 primeras faltas.

Se valorará en este ejercicio con un máximo de 10 puntos donde la velocidad desarrollada en los términos indicados (pulsaciones y faltas) supondría una puntuación de nueve puntos del total establecido para el ejercicio, siendo el punto restante para puntuar la limpieza, exactitud y corrección de la presentación del escrito, conforme al texto objeto de transcripción.

La puntuación obtenida en este ejercicio, siempre que haya sido igual o superior a 5 puntos se sumará a la obtenida en la fase de oposición del proceso selectivo."

El Tribunal se reunirá previamente, a las 09:30 horas, en el Almacén de las Artes sito en Calle Francisco Díaz Pimienta 15.

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha arriba indicado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: José Ramón Cuerno Llata

Fdo: M^a Arántzazu Vega de las Heras

Firma 2 de 2
12/12/2023
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS
Firma 1 de 2
12/12/2023
JOSE RAMON CUERNO LLATA

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 91aa54c90dd54d40a135c7302837dfc4001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

